

## LA CONSTITUCION Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Dentro de una fechas comenzarán las celebraciones del mayor acontecimiento político que hemos vivido en el último cuarto de siglo: el veinticinco aniversario de la aprobación por referéndum de la Constitución Española que contiene las disposiciones básicas que regulan la estructura, poderes y normas básicas del ordenamiento jurídico supremo del Estado, que sirven de garantía del ejercicio del derecho, deberes y libertades de todos nosotros. La Carta Magna que ha hecho posible la llegada y disfrute de la democracia y que hasta la fecha es la que más tiempo lleva vigente de todas las que en España se han promulgado.

Veinticinco años de historia pueden ser pocos, pero han sido plenos y densos en acontecimientos, algún que otro sobresalto afortunadamente resuelto y sobre todo decisivos para consolidar una etapa de concordia, entendimiento, paz social y progreso hasta ahora desconocidos. Los actores directos y responsables hemos sido todos los españoles.

Así y todo, aún tenemos que dar respuesta al único gran escollo, que llevamos arrastrando desde la unificación del territorio español hace quinientos años, que más de una vez nos ha sumido en enfrentamientos desgraciadamente no sólo de palabras y que históricamente aún tenemos pendiente: la plena integración sin recelos ni temores de todas las Comunidades Autónomas en un proyecto comprometido que todos podamos compartir sin envidias y con orgullo. Aquello que el pasado régimen llamaba "la multiplicidad de los hombres y las tierras de España" y que desde posturas de fuerza en distintas etapas, no hemos sido tampoco capaces de resolver.

Las continuas exigencias -calificadas como pretensiones desmedidas por muchos analistas-, de ampliación de competencias a niveles políticos, económicos, judiciales y de representación que protagoniza el País Vasco -con la tremenda presión del terrorismo añadida-, necesitan más que razonamientos puntuales y urgentes, por muy cualificado que sea el protagonista -la precipitación respondiendo en caliente siempre ejerce un efecto no deseado- de una actuación generosa y participativa, elaborada con criterios responsables de reconocimiento de las diferencias que podemos constatar y que no deben ser nunca motivo de desunión y enfrentamiento. En este sentido otras Comunidades de las llamadas históricas, desde planteamientos de desarrollo estatutarios, con menos presiones políticas y una sociedad menos radicalizada,



EMILIO LEON LEON

tienen mucho que jugar en la solución del que reconocemos complejo problema.

Para comenzar a tratar tan espinoso tema con voluntad decidida de darle respuesta los entendidos, hablan de una reforma constitucional que contemple los nuevos supuestos. Hay quien pone el grito en el cielo, volviendo al viejo temor del separatismo, de la desintegración del Estado. Otros opinan que en la dinámica actual del mundo occidental y sobre todo en Europa, no es posible el nacimiento de nuevos nacionalismos desgajados de un Estado constitucional de derecho.

Lo que es necesario es decidirse, tomar el toro por los cuernos y hablar y discutir y solucionar.

## LOS PRIMEROS PASOS DEMOCRÁTICOS

El diecinueve de abril del próximo año, también se celebrará el veinticinco aniversario de la constitución del Primer Ayuntamiento Democrático y aunque haremos referencia en futuras ediciones del periódico, aprovechando la efemérides constitucional es bueno recordarlo, por ser, después de la Constitución, posiblemente lo que más nos afectó en ese tiempo.

Eran tiempos llenos de ansiedad y temores más o menos fundados pero llenos de esperanza y deseos de participación. Se comenzaron a fraguar los primeros mítines -desconocidos para muchísimos españoles, entre los que me encontraba-. Recuerdo al profesor Tierno Galván, en un "acto político" en los salones de un hotel de Ciudad Real, sorprendentemente abarrotado de personas de todas las clases sociales y pensamiento político de la época -sobre todo, sobresalían algunos nostálgicos del régimen que no lo podían disimular-, en plan de enterarse de por donde iban las cosas, de los que lucíamos el anagrama de la Paloma del Partido responsables de la organización, que se nos miraba con sorpresa y sin disimulos. *El Viejo Profesor, con su sorprendente personalidad, acaparó en pocos segundos la atención de los*

*presentes al comenzar diciendo " estamos aquí ejerciendo el derecho a proclamar y difundir nuestro credo político, en libertad, con luz y taquígrafos, sin miedos, no tengáis temor participar; hablar, decidir; que nadie nos lo va a impedir si sabemos ganar lo que estáis consolidando con vuestra presencia. El miedo definitivamente ha quedado en un penoso recuerdo, olvidarlo, no existe, llegan tiempos de ilusiones..."*, aunque han pasado muchos años, aún recuerdo con emoción aquel momento irrepetible e histórico para mí. Y también recuerdo a los agentes de seguridad del Estado, tomando breves notas de lo que se decía y vitorreaba, que forzados a vernos íbamos conociendo y que al preguntarles se excusaban con "lo que hacemos es por que se nos manda, pero no creáis que nos sentimos cómodos..."

En Daimiel, el P.P., U.C.D., PSOE, P.C., P.R.T.. comenzaban a dar a conocer a sus candidatos de forma extraoficial, los rumores de quienes integrarían las listas electorales eran continuos y cambiantes. Eso que conocemos como la comidilla del pueblo, era el pan nuestro de cada día... "anda ¿pero éste?... Pues quien lo hubiera pensado...", y luego salía a relucir la familia, "es que su padre o su abuelo... Vamos que de casta le viene al galgo..."

Un día que paseaba con mi recordado amigo Antonio Pozuelo -El Letri-, que tantos buenos momentos políticos compartimos en la trastienda de su casa en reuniones casi clandestinas, se nos acerca un hombre bajito y canoso y se presenta , "me llamo Saturnino Adrián Lozano y soy el presidente local del Partido Comunista de España y creo compañeros que tenemos que conocernos y hablar de muchas cosas". Nos quedamos sorprendidos, pero impresionados por lo directo de la propuesta y se me ocurrió decir: "es que no sé de qué podemos hablar ". A lo que contestó: "Pues si los jóvenes que tenéis un compromiso político no tenéis nada que decir, ya me dirás con lo viejo que soy que pinto...". Nos echamos a reír y fue el comienzo de una amistad sentida y desgraciadamente corta. El diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve, nos sentamos los tres, por primera vez, como compañeros de corporación en el salón de madera del viejo consistorio y a él, por razones de años, le tocó ser presidente de la Mesa de Edad, junto con el más joven de los electos José Luis Ureña González. Y por esta razón, Saturnino Adrián fue el primer edil del Consistorio daimieleño en la nueva etapa democrática que tuvo el honor de tomar y dirigimos la palabra: "Estimados compañeros de Corporación: Por imperativo de la Ley..."